

DECRETO Nº 4661 /2019

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 19 de junio de 2019

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 19 de junio de 2019 a las 13'00 h., y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión viene motivado dado que estamos en una temporada de extraordinaria actividad municipal que exige la inmediata constitución de la Junta de Gobierno Local y completar la organización política municipal surgida de las elecciones del 26 de mayo pasado. Es muy necesario para la normalización de la actividad administrativa y de gestión municipal, y especialmente urgente por lo que afecta a las celebraciones previstas para el día de San Juan, por lo que debe prepararse la convocatoria extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para las 13 horas del día de hoy, ya que si no se convocara con carácter urgente se ocasionaría un grave daño a los servicios municipales.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a diecinueve de junio de dos mil diecinueve, ante mí, la concejal-secretaria, designada por Decreto nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requiérase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a

los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

do Antonio Moreno Ferrer

LA CONCEJALA SECRETARIA.

Fdo. Cynthia García Perea

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 2.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE HA SIDO CONVOCADA LA PRESENTE SESIÓN.



- 3.- PRESIDENCIA.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA NÚMS. 4631/2019, 4632/19 Y 4633/19, SÖBRE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y CONCEJAL SECRETARIO ASÍ COMO TENIENTES DE ALCALDE.
- 4.- PRESIDENCIA.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA N.º 4659/2019, DE 19 DE JUNIO, DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS Y CONCEJALÍAS MUNICIPALES EN MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.
- 5.- PRESIDENCIA.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA N.º 4660/2019, DE 19 DE JUNIO, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ALCALDE EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
- 6.- PRESIDENCIA.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN DETERMINADOS TENIENTES DE ALCALDE, CONCEJALES-DELEGADOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES.